



#### Bases Legales de Participación

### 3ª EDICIÓN KALIBO 5K ANDADA CANINA Y FAMILIAR DE ZARAGOZA

### JORNADA KALIBO CANINA FAMILIAR DE ZARAGOZA

#### PRELIMINAR. ENTIDAD ORGANIZADORA

**Kalibo Correduría de Seguros**, con domicilio social en Zaragoza, Av. Clave, 55, local y con CIF B50332865, e-mail [info@kalibo.com](mailto:info@kalibo.com) y web [www.kalibo.com](http://www.kalibo.com) organiza la Jornada KALIBO Canina Familiar de Zaragoza.

#### ARTÍCULO 1. DATOS DE LA JORNADA KALIBO CANINA FAMILIAR

**Fecha:** Domingo, 27 de abril de 2025

**Horario:** de 10:00 a 16:00 horas.

**Ubicación:** Parque del Agua Luis Buñuel de Zaragoza, en el espacio habilitado desde los pies de la Torre del Agua hasta el edificio de la Telecabina Aramón.

#### Evento especial: KALIBO 5K ANDADA CANINA Y FAMILIAR ZARAGOZA

**Salida y llegada:** Parque del Agua Luis Buñuel de Zaragoza, a los pies de la Torre del Agua.

**Ruta:** vía 5k señalizada en el Parque del Agua.

**Horario Salida:** las 10:00 horas con una duración prevista máxima de 1 hora y media.

#### ARTÍCULO 2. INSCRIPCIÓN A LA ANDADA

Abierto el plazo de inscripción a partir del 20 de marzo y se cerrará el 25 de abril a las 12:00. Las inscripciones efectuadas a partir del 18 de abril la organización no puede comprometerse a la entrega del Welcome Pack con la totalidad de los regalos que se establezcan.

La tarifa de la inscripción es de 6 euros. La cuota reseñada es única y no se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

Kalibo Correduría de Seguros S.L. participará con la venta de dorsales en entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la mascota.

Queda totalmente prohibida la venta, sorteo, o promoción de las inscripciones a la Andada no autorizadas por Kalibo Correduría de Seguros S.L. a cualquier persona física o empresa privada.

### ARTÍCULO 3. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR EN LA ANDADA

Requisitos de los perros participantes en la Andada:

- Deberán contar obligatoriamente con su microchip identificativo y sus dueños deberán estar en posesión de su correspondiente cartilla sanitaria durante la Andada.
- Deberán estar al día de las obligaciones sanitarias en materia de tenencia responsable y protección animal y obligatoriamente la vacunación antirrábica, según marca la actual Ley 11/2003 de 19 de marzo de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Podrán participar perros incluidos en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos siempre que cumplan con los requisitos normativos y de seguridad aplicables a dichas razas: licencia para su tenencia, seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, utilización de bozal y correa así como permanecer en todo momento vigilados por su dueño.
- En todo momento, los perros participantes a la andada han de ir sujetos con su correa. Su no utilización puede ser motivo de expulsión de la Andada por parte de los organizadores de la misma.
- El Colegio de Veterinarios de Zaragoza recomienda por la seguridad de tu perro y de otros, que cuente con vacunas aplicadas de polivalente, antirrábica y Tos de las Perras, así como con la desparasitación del animal al día.

Requisitos de los propietarios de perros y sus acompañantes participantes en la Andada:

- Deberá portar, tanto el propietario como los acompañantes que haya indicado en la inscripción, su dorsal correspondiente.
- Queda prohibida en la Andada la participación de andarines no inscritos, de andarines que a pesar de estar inscritos no porten de forma visible el dorsal y de andarines con un dorsal no registrado a su nombre en el momento de la salida.
- Los niños menores de 14 años tendrán que ir acompañados durante todo el recorrido por un adulto.

Con independencia de ello, es necesario que el comportamiento social de tu perro sea adecuado al del evento que vamos a realizar. Si tiene alguna dificultad en la relación con otros perros o con otros propietarios, debes tomar precauciones para evitar siempre cualquier conflicto.

#### ARTÍCULO 4. RETIRADA DE DORSAL Y WELCOME PACK

Se entregará el Welcome Pack del participante durante los **días 22, 24 y 25 de abril en horario de 8:30h a 17:30h** en la oficina de Kalibo de Zaragoza en [Avda. Anselmo Clavé, 55-57](#).

Para poder recoger el Welcome Pack, los participantes deberán presentar el justificante impreso o en su móvil del correo electrónico que recibieron una vez finalizado el proceso de inscripción.

En caso de no poder acudir a la recogida, se podrá entregar el Welcome Pack a otra persona, presentando el justificante de compra de inscripción y una fotocopia o foto del DNI del participante.

No se entregarán Welcome Packs fuera de los días establecidos, **SÓLO EN LAS FECHAS MARCADAS** por la organización.

#### ARTÍCULO 5. PROMOCIÓN DEL EVENTO

Como parte del desarrollo del evento podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo y, en consecuencia, mediante la inscripción en el evento, el participante no solo acepta las presentes Bases Legales de Participación sino que cede todos los derechos de imagen y AUTORIZA a KALIBO CORREDURIA DE SEGUROS a la libre utilización de las fotografías y/o vídeos que le han sido realizadas para:

- Exposición en su web y redes sociales.
- La edición impresa en publicaciones, folletos y carteles para difusión o publicidad de la Entidad.
- Publicación en medios de comunicación, prensa escrita y televisión.
- Y cualquier otra forma de difusión lícita de las mencionadas imágenes.

Cediendo, al respecto, todos los derechos, sin exigir por ello contraprestación alguna al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor de la intimidad personal, familiar y a la propia imagen.

No obstante, cada participante, en cualquier momento puede acceder a las imágenes a fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al departamento de Comunicación de KALIBO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L., Avda. Clavé, 55-57, 50004 de Zaragoza.

Con independencia de ello, se informa a los participantes de que al evento asistirán diferentes medios de comunicación que podrán tomar fotografías y grabar imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo éstas ser posteriormente utilizadas por éstos en diferentes medios de comunicación, en los que se publicarán o emitirán, sin que Kalibo Correduría de

Seguros S.L. pueda controlar tales usos y sin que se haga, en ningún caso, responsable de los mismos, lo cual autorizan.

#### ARTÍCULO 6. RESPONSABILIDAD

Tanto los participantes como sus perros, por el hecho de solicitar la inscripción, declaran y asumen estar en condiciones físicas adecuadas para realizar las pruebas objeto del evento.

La Kalibo 5K Andada Canina y Familiar no es una andada competitiva por lo que no es obligatorio que el perro y/o el propietario realicen un esfuerzo atlético en la misma. De hecho, está pensada para realizarse dando un paseo. Para mayor comodidad de la mascota, se recomienda el uso de arnés y correa fija y no de collar simple, en cualquier caso es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto de la mano de su propietario. Al tratarse de una andada no competitiva, no se llevarán a cabo clasificaciones ni se entregarán premios a los primeros en llegar a la meta.

La organización de la Kalibo 5K Andada Canina y Familiar de Zaragoza y de la Jornada Canina y Familiar de Zaragoza sugiere a los participantes que durante el transcurso de la Andada y para una mayor seguridad de todos, lleven a su perro en el lado izquierdo.

Kalibo 5K Andada Canina y Familiar de Zaragoza y la Jornada Canina y Familiar de Zaragoza es un evento que se enmarca dentro de las actividades de protección medioambiental, por ello y por el sentido sanitario y cívico, **es OBLIGATORIO recoger las heces fecales que el perro pueda dejar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la Andada y durante toda la Jornada.**

#### ARTÍCULO 7. ACTUACIÓN DE VOLUNTARIOS ACREDITADOS E IDENTIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ANDADA Y JORNADA

Los voluntarios acreditados e identificados que colaboran en el desarrollo de la Andada y Jornada tendrán autoridad para llamar la atención e incluso expulsar a aquellas personas que durante el recorrido generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar daños, etc., a otros participantes.

#### ARTÍCULO 8. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil para los participantes de la andada que esté correctamente inscritos. Además contará con un servicio sanitario con ambulancia durante la andada y la jornada.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan andado una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Toda reclamación deberá de ser comunicada a la organización, al servicio sanitario y/o Policía Local antes de la finalización de la prueba.

## ARTÍCULO 10. ACEPTACIÓN

Kalibo se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Kalibo 5K Andada Canina y Familiar de Zaragoza y de la Jornada Canina y Familiar de Zaragoza cuando concurra causa justa; sin previa consulta a los participantes y en base a criterios que permitan un correcto desarrollo del evento.

La simple participación en el evento implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante.

La participación en la Kalibo 5K Andada Canina y Familiar de Zaragoza y en la Jornada Canina y Familiar de Zaragoza implica la aceptación de las presentes Bases Legales de Participación en su integridad. Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

Zaragoza a 17 de febrero de 2025